



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 159/2009
(Act. N° 28673/09)

1. Antecedentes.

1.1. Las Act. N° 28673/09, se inicia con la presentación efectuada con fecha 26 de noviembre de 2009, por el Sr. Ministro del Interior, Cdor. Florencio Randazzo, quien solicita la prórroga de la adscripción de la agente Betina Nancy Cabanillas (legajo 1445) por el término de 180 días, para continuar prestando servicios en el Departamento de Ceremonial y Audiencias.

2. Consideraciones

2.1 Que conforme surge del memo RRLN n° 1777/09, la agente Cabanillas, legajo N° 1445, se desempeña en la ex unidad consejero De Stéfano con categoría 11 AM.

2.2 Que el dictamen citado precedentemente informa que existen adscripción anteriores, en el ámbito de la Dirección General de Ceremonial de la Presidencia de la Nación y Departamento de Ceremonial y Audiencias del Ministerio del Interior:

- Resol Presidencia 228/06, por 180 días,
- Resol Presidencia 138/07, por 180 días,
- Resol Presidencia 235/07, por 90 días,
- Resol. Presidencia 39/08, por 270 días,
- Resol. CM 1015/08, por 180 días,
- Resol CM 318/09, por 180 días,

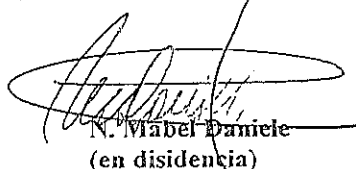
3. Conclusiones

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que no hay objeciones que formular en relación con el pedido de prórroga de adscripción de la agente Betina Nancy Cabanillas, legajo nro. 1445, al Departamento de Ceremonial y Audiencias del Ministerio del Interior, por el término de 180 (ciento ochenta) días.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009

DICTAMEN N° 159/2009


N. Wábel Daniele
(en disidencia)

Juan Pablo Mas Velez


Maria Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de diciembre de 2009.

RES. N° /2009

VISTO:

La actuación nro. 28673/09, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ministro del Interior, Cdor. Florencio Randazzo, solicitó la prórroga de la adscripción de la agente Betina Nancy Cabanillas (legajo 1445) por el término de 180 días, para continuar prestando servicios en el Departamento de Ceremonial y Audiencias.

Que conforme surge del memo RLL n° 1777/09, la agente Cabanillas, legajo N° 1445, se desempeña en la ex unidad consejero De Stéfano con categoría 11 AM.

Que el memo citado precedentemente informa que existen adscripciones anteriores en el ámbito de la Dirección General de Ceremonial de la Presidencia de la Nación y Departamento de Ceremonial y Audiencias del Ministerio del Interior: Res. Presidencia 228/06, por 180 días; Res. Presidencia 138/07, por 180 días; Res. Presidencia 235/07, por 90 días; Res. Presidencia 39/08, por 270 días, Res. CM 1015/08, por 180 días; y Res. CM 318/09, por 180 días.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen nro. /09.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1º: Prorrogar la adscripción de la agente Betina Nancy Cabanillas, legajo nro. 1445, al Departamento de Ceremonial y Audiencias del Ministerio del Interior, por el término de 180 (ciento ochenta) días.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2009

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente